



NOMBRA INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE COQUIMBO PARA EL PERÍODO 2021-2023.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 87

LA SERENA, 22 de Febrero de 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en las letras o) y p) del artículo 2° de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N°1, del año 2005, del Ministerio del Interior; en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el D.S. N° 25 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente y los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente; y el Oficio N° 262 de fecha 08 de octubre de 2020, de la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Supremo N° 25 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, corresponde al Intendente Regional designar a los integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo.

2.- Que la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo ha remitido mediante Oficio N° 262 de fecha 08 de octubre de 2020 su propuesta de integrantes al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente para el periodo 2021 -2023.

RESUELVO:

1°.- Nómbrase por un período de dos años en calidad de miembros integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo:

a) En representación de los Centros Científicos:

- 1) Sr.(a) Carlos Olavarría Barrera RUT: [REDACTED] de la institución CEAZA
- 2) Sr.(a) Carlos Zuleta Ramos RUT: [REDACTED] de la institución Universidad de La Serena

b) En representación de Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro, que tengan por objeto la protección o estudio del medio ambiente:

- 1) Sr.(a) Marcela Miranda Pizarro RUT: [REDACTED] de la institución AlterEco
- 2) Sr.(a) Natalia López Morgado RUT: [REDACTED] de la institución ONG

c) En representación del Empresariado de la región de Coquimbo:

- 1) Sr.(a) Mauricio Gómez Whitele RUT: [REDACTED] de la institución Mesa de Desarrollo Regional de Coquimbo
- 2) Sr.(a) Carlos Vásquez Riquelme RUT: [REDACTED] de la institución CIDERE.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° 49	FECHA: 23-02-2021
DERIVADO: 77	HORA: 14:00
OBSERVACIONES: Conciliación y registro	

7 comunicacion a los interesados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Pablo Ignacio Herman Herrera  
Intendente Regional de Coquimbo

22/02/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: 7HqUKJsEqcmTTjzVjM3sJg==

RLD/pcr

ID DOC : 18825028

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Elqui/Oficina de Partes
2. /Gobernación Provincial de Limari/Oficina de Partes
3. /Gobernación Provincial de Choapa/Oficina de Partes
4. SEREMI AGRICULTURA
5. SEREMI BIENES NACIONALES
6. SEREMI DE DEPORTES
7. SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL
8. SEREMI DE ENERGIA
9. SEREMI DE LA CULTURA Y LAS ARTES
10. SEREMI DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO
11. SEREMI DE MINERIA
12. SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
13. SEREMI ECONOMIA
14. SEREMI EDUCACION
15. SEREMI GOBIERNO
16. SEREMI HACIENDA
17. SEREMI JUSTICIA
18. SEREMI OBRAS PUBLICAS
19. SEREMI SALUD
20. SEREMI TRABAJO
21. SEREMI TRANSPORTES
22. SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO
23. INTEGRANTES CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.
24. /Intendencia Regional de Coquimbo/Gabinete
25. /Intendencia Regional de Coquimbo/Asesoría Jurídica
26. Intendencia Regional de Coquimbo/Administración y Finanzas/Oficina de Partes